

Luis Rivera.—Jesús E. Merlos.—Policarpo Cruz, Sub-Teniente C. Local.—Por mí y por Fidel Berríos que dice no saber firmar, Gilberto Flores.—José Jacobo Ochoa.—Ante mí, O. Gutiérrez, Sub-Teniente". Para concluir este informe, quiero dejar constancia de que contribuyeron voluntariamente y desinteresadamente a la obtención de los datos que él contiene: el Comandante Local, señor Sub-Teniente Policarpo Cruz, y los vecinos del lugar, Luis Rivera, Gilberto Flores y Jacobo Ochoa, quienes nos acompañaron por el Cantón Las Animas en busca de los ancianos arriba expresados, haciendo un recorrido de más de catorce kilómetros. Dios, Unión y Libertad.—(f) José María López Ayala, Capitán Mayor—2º Jefe del 1er. Bon. .

Descendencia sacerdotal de Don Gil de Alvarado y Benavídes

(De mis Apuntes Genealógicos)

Por Eladio Prado

(Concluye)

Testó en San José el 27 de abril de 1796 ante el teniente gobernador don José Francisco Bonilla. Era a la sazón cura de San José. Dueño de una casa con solar de 50 vrs en cuadro, en una de las esquinas de la plaza, a la par de la iglesia, sobre la que fundó una capellanía de \$ 300.00 para las misas por la Sangre de Cristo. "Dice la escritura, entendiéndose que sean dichas en el convento de dicho nombre". En esta casa había un armario ensamblado en la pared.

Dueño de otra casa al frente de la primera "hacia abajo", y de un potrero lindante con el Torres y al Sur con la Sabana de la Mata Redonda. Su albacea y hermano don Tomás de Alvarado, teniente gobernador de San José, vendió el 21 de mayo de 1798 dicho potrero a don Mañas de Sandoval por \$ 200-00. El potrero había sido "Hecho a su costa en tierras de común de vecinos por donación que hizo a este vecindario el Padre Chapuí",—y tenía 600 por 300 varas. Otro potrero "abajo de la puebla de esta Villa".

Fué antes cura de Esparza a cuya Iglesia manda pagar \$ 200-00 para descargo de conciencia. Desde 1788 cura de San José a cuya iglesia lega \$ 200-00, un misal y un cáliz de plata dorado. Heredero su hermano don Tomás. Entre sus bienes aparecen los siguientes libros; la obra predicable del Padre García, la de Ferraris, la de Félix Potesta, Año Cristiano de Croiset, la de Ubigaud, la de Bieyra, predicable, Catecismo de Pouset, Despertador Cristiano de Croiset, la obra del P. Parra, la de Fr. Jaime Barón, la de la V. Madre Agreda, el Catecismo de San Pío V.

16.—Fray José Francisco de San Miguel Utrera y Moya, h. 1. del Sargento Mayor don Antonio de Utrera (nat. de Almeria—Granada—Anda-

lucía Alta) y doña Josefa de Moya cuyo primer marido fué el Cap. Don José Vivas. Utrera testó el 30 de abril de 1727. Sólo dos hijos tenían: el Fraile franciscano de quien nos ocupamos, que se llamó en el mundo José Cayetano, e Isabel Ramona que casó con Luis Soto Mayor.

Doña Josefa murió el 17 de julio de 1733. Era h. l. del S. M. don Antonio de Moya y de doña Isabel de Alvarado, y en consecuencia hermana del Pbro. don Antonio de Moya y Alvarado.

17.—Pbro. *Nicolás Hidalgo*, h. l. de don Manuel Hidalgo y de doña María Manuela de Alvarado y López Conejo, señora que testó en Cartago el 8 de junio de 1799.

18.—Pbro. *Félix de Alvarado y Salmón Pacheco*, h. l. de Domingo de Alvarado y de doña Juana María Estéfana Salmón Pacheco. (Domingo h. l. de D. Gil de Alvarado y Vida Martel y de doña Josefa González del Camino).

D. Domingo había casado en primeras con doña Petronila López del Corral. Falleció el Pbro. don Félix probablemente en los comienzos de 1820, porque el 6 de febrero de este año, sus albaceas Pbro. José Gabriel del Campo, don Ramón Jiménez y don Juan José de Bonilla dan poder al Pbro. Lic. don Juan José Quiñones, vecino de León para todos los asuntos que allí tenga la sucesión. El 29 de abril de 1824, sus dichos albaceas, excepto el Pbro. del Campo que aparece sustituido por el Pbro. Nicolás Carrillo “venden en Cartago—la casa que fué de su morada—del causante que se halla bastante deteriorada a causa del terremoto del 7 de mayo de 1822” situada a la orilla de la plaza principal; la venden una vez castigado el precio de inventario, en 702 pesos, 5 reales.

—En 1815 había comprado 8 caballerías de tierra en la “Palma”, jurisdicción de Bagaces.

Fué impulsador de la enseñanza, porque, con el alcalde don Joaquín de Oreamuno, “*deseosos de hacer . . . a toda la provincia todo el bien posible en orden a la instrucción de la juventud*” son quienes encabezan el documento asaz conocido en que se comprometen con el Bachiller don Rafael de Osejo por \$ 300 pesos anuales, por tres años para que Osejo abra escuela en Cartago.

Al Pbro. don Félix atribúyesele la paternidad de don Nicolás y de doña Teodora Ulloa de Bonilla. En efecto, en los protocolos de Heredia (Véase índice de los mismos: Imprenta Nacional, 1904, fol. 324), el 14 de mayo de 1804, el Pbro. don Félix de Alvarado y Jirón cura interino de Heredia, dona a Don José Nicolás y doña María de Ulloa menores hijos de la finada María de las Mercedes Ulloa (h. l. agregó, de don Francisco Ulloa y de doña Juana Soto, cuyo don Francisco testó en Heredia el 5 de junio de 1787, confesando dos hijas: María Mercedes, y María Tiburcia, ésta de 6 años; pero no murió, enviudó y casó en 1785 con doña Ana María Cadenas—D. Francisco h. l. de don Antonio Ulloa y de doña Francisca González, vecinos de Cartago, doña María de las Mercedes fué llevada a la pila, en Heredia, el 24 de diciembre de 1778 por don Laureano Porras y doña Josefa Ulloa), a quienes “*por justas causas que me reservo y por el amor que les he tenido y tengo, me hallo en la obligación de propender por su bienestar y diaria manutención*” les dona la

cantidad de mil pesos a cada uno. Esta escritura, que hemos visto agregada en nuestros Archivos, a la mortual de doña María de las Mercedes habla de "*mil pesos plata*" a cada uno. Mortual iniciada el 18 de marzo de 1805 por los Albaceas de doña Mercedes, el Pbro. don Vicente González y don Juan Antonio Barrantes. Los bienes montaron a \$ 1210-4 reales: su casa, muebles, algunas alhajas y "*ropas muchas y muy buenas*".

19.—Pbro. *José Miguel Sancho de Castañeda y de la Madriz Linares*, Sacristán Mayor que fué de la parroquia de Cartago, fallecido el 19 de agosto de 1800 en el pueblo del Viejo (Nicaragua).

Se ordenó con una capellanía fundada el 21 de enero de 1766 por su tía doña Manuela Gertrudis Sancho de Castañeda, viuda de don Rafael de Cevallos.

El Pbro. don José Angel era h. l. del Cap. don José Manuel Sancho de Castañeda y de doña Baltazara de la Madriz Linares; y nieto del asturiano Cap. D. Juan Sancho de Castañeda y de doña Juana de Alvarado; (viuda de don Pedro Ortiz de Rosas) e h. l. de Don Pedro de Alvarado y de doña Catalina de Vida Martel.

QUINTA GENERACION

20.—Pbro. *Félix García de Argueta y Muñoz*, h. l. de D. Félix José García de Ergueta o Argueta que falleció en Nicaragua antes de 1772 y de doña Clemencia Muñoz y Soto Barahona con quien había casado por ahí de marzo de 1754; nieto de Julián García de Argueta y de doña Josefa Narcisa Sancho de Castañeda, h. l. del Cap. don Juan Sancho de Castañeda, segundo marido de Juana de Alvarado y Vida Martel su madre, esta nieta de D. Gil. Se ordenó me parece con una capellanía de \$ 1500-00 que fundara en 1731 su bisabuelo materno don Antonio de Soto y Barahona, Sargento Mayor, malagueño, casado con doña Petronila de Hoces Navarro, ó, más posiblemente con la que fundó en su testamento, el 5 de julio de 1772 su abuelita doña Juana Soto y Barahona con el quinto de sus bienes, que situó en su hatu *del Real*. Su bisabuelo paterno el Cap. don Manuel García de Argueta era de Granada, España, era un hombre "*caliente*". Encuentro que se le siguieron dos juicios; en 1719 por el Sargento don Pedro Martínez de Ugarrío "por dos fardos de la tierra que el susodicho (Argueta) confiesa en su poder por haberlos traído en recua de la ciudad de León para ser entregados a Martínez, quien dice los ha recibido y no habiendo justificado esto, se le mandaron entregar, de lo cual apeló (Argueta) ante la Real Audiencia de Guatemala, lo que se le admitió mediante fianza" y el otro en 1721 "por herida que dió a don Bernardo Vermes Mogrovejo, de la que falleció", siendo condenado a dos años de destierro, multas y dos terceras partes de costas procesales. En este año fué condenado a multas, &, "por no haber probado cosa alguna" en el juicio que siguió su segunda mujer doña Dionisia Falla de la Vega contra el M. de Campo Don Francisco Bruno Serrano de Reina y doña Antonia Salmón Pacheco "sobre palabras injuriosas y otros puntos *mordicantes* contra ellos" (Argueta y su mujer), "sobre la demasía y ultraje que la dicha doña Antonia

Pacheco tuvo conmigo (Doña Dionisia) en el sagrado de la iglesia del Señor San Francisco, perdiéndole el respeto a la Majestad Divina, que allí está colocado”.

Hemos de advertir que el Pbro. don Félix no descende de doña Dionisia, sino de la primera mujer de don Manuel, doña Antonia Lainez de Yztueta, nieta del depositario don Tomás Calvo. La Falla era natural de Aserrí en el barrio de Patarrá. El P. Félix testó en San José en 1831, agregando un codicilio en Cartago el 16 de mayo de 1833 en que nombra albacea al Pbro. don Juan Manuel Carazo en sustitución del C. Joaquín Bruno Prieto por hallarse este gravemente enfermo. Teniendo cierto *formido* en cuanto a algunas cantidades que ha dado al rédito después de promulgada la ley que amplió la usura legal, para mayor seguridad de su conciencia ordena sea devuelto lo que se hubiera cobrado en exceso de un 5 ó 6 por ciento. El 6 de setiembre, “teniendo en consideración los servicios continuos y dilatados que le han hecho los C.C. Francisca y Nicolás Arley, y en particular los que le han prestado y aún le prestan en la larga y penosa enfermedad de que adolece, asistiéndole día y noche sin atender al gravámen que pueda resultarles en su salud, les dona la casa de su actual morada que posee en esta ciudad (Cartago) con el solar, Oficinas y menage de asientos y camas y un San Cayetano. Falleció a fines de ese año ó en el siguiente, porque el 12 de noviembre de 1834 sus albaceas, C.C. Pbro. Carmen Calvo y Tomás Brenes de Cartago, y Juan Mora de San José vendieron al C. Manuel M. Peralta un potrero alto en tierra de ejidos y en el paraje nombrado *Sabana Grande*, por 700 pesos.

21.—*Pbro. José Joaquín Alvarado*, h. l. de D. José Antonio de Alvarado y Ocampo Golfín y de doña Antonia de Alvarado y Baeza, que casaron el 26 de abril de 1778. Este padre testó en Cartago el 9 de abril de 1824, falleciendo en el mismo año, porque el 24 de diciembre “*las Ciudadanas Antonia Alvarado y sus hijas Rita é Irene venden al Ciudadano José Rafael de Gallegos*”: la casa “adquirida por donación del finado Pbro. Joaquín Alvarado”. Dice en su dicho testamento: “Su casa de habitación fué destruída por el terremoto del año 22 y tuvo que rehacerla. Esta y otra casa las deja a sus hermanas Rita é Irene, solteras, junto, con alhajas y ropas y además tres mil pesos que tiene en su poder su hermano D. Nicolás Alvarado”. Deja 800 pesos para ser divididos por mitades entre “los pobres de esta feligresía y para las principales necesidades de esta Parroquia”. Cuando renunció el curato de Aguantequerique y sus anexos le dejó hecha una suma como de 600 pesos para su iglesia”. “Dispone algunos legados religiosos”. Deja de heredera a su madre, primer albacea, siendo el segundo el Pbro. don Juan Manuel Carazo. Cuando testó era cura rector de la parroquia de Cartago. En 1819 era cura de Aguantequerique, en el obispado de Comayagua; en efecto así lo declara, estante en Cartago el 13 de setiembre, cuando donó por escritura a sus hermanas doña Rita y doña Irene, 100 pesos en dinero en la casa que actualmente vive, 1500 de los 3.000 que tiene a rédito su hermano don Nicolás y varias alhajas y muebles, algunos de los cuales donó al otorgante su tío el P. Fray Francisco Alvarado y 200 pesos más en dinero. “Es condición que

lo de la una lo ha de heredar la otra, salvo que alguna se case y tenga sucesión, y si ambas muriesen antes que el donador todo ha de volver a su poder". No se ausentó más de Cartago, porque el 15 de julio de 1820 dió poder a su hermano don Nicolás, "residente en la Villa de Choluteca", para que presentara ante el Obispado de Comayagua las legítimas causales que tenía para hacer renuncia del curato de Aguantequerique. El 1º de noviembre de 1821, el vecindario, con gran solemnidad prestó el juramento en manos del Cura D. José Joaquín de Alvarado.

22.—*Pbro. Lorenzo Ciriaco de Alvarado y Oreamuno*, h. l. del Cap. don José Rafael de Alvarado y Baeza, y de doña Josefa Bartola de Oreamuno y Alvarado (esta señora por la línea materna, tataranieta de don Gil) Nació el 10 de agosto de 1790—Cura de Ujarrás en 1821.

23.—*Pbro. Santana Alvarado Ulloa*, a quien aunque no he logrado rectificarlo, tengo por h. l. de D. José Rafael de Alvarado y Ocampo Golfín y de doña Ana Josefa Ulloa Marín, que casaron en Cartago el 17 de octubre de 1770. D. Rafael testó el 16 de diciembre de 1789 y falleció. Sólo otro hijo tuvieron fuera de José Francisco Santana, Francisco Nicolás avecindado en Granada (Nic.) en 1799.

24.—*Pbro. Manuel de J. Alvarado Hidalgo*, h. l. de D. José Antonio de Alvarado y Valverde y de doña Dolores Hidalgo, señora que ya viuda de don José Antonio se obliga en San José, a favor de sus hijos el 22 de diciembre de 1783.

El Pbro. don Manuel fué cura y benefactor de San José. Propietario en 1821 de la hacienda "*La Verbena*" que lindaba al N. con el camino real de los aserrises y al O. con la quebrada del *Tío Bernardo*. Por cuestión de linderos tuvo pleito con el vecindario de Escasú; pleito que fué transado el 3 de febrero del mismo año citado, 1821. Testó en 1818, en 1819 y agregó un codicilo en 1833. Dejó legados para la enseñanza y para la casa de Santo Tomás. Dueño también de una hacienda en Aranjuez. Representando a Curridabat y Aserrí lo encontramos formando parte de la Junta de Legados que se reunió en Cartago el 12 de noviembre de 1821, cuando estaba organizándose la República. Suplente de la junta interina de gobierno nombrada por dichos legados el 1º de diciembre siguiente. En los "nublados de 1822", designado por el ayuntamiento de Escasú asistió en representación suya a la reunión celebrada en Alajuela el 27 de octubre; y en la segunda sesión celebrada el 28, cuando los delegados de los ayuntamientos de Cartago Alajuela, Ujarrás y Barba, declararon que reconocían en absoluto y sin condiciones la soberanía de México, el P. Alvarado como delegado de Escasú y el delegado de San José, Pbro. doctor Juan de los Santos Madriz "dijeron que sólo podían reconocer esa soberanía con arreglo al Pacto Social, y a las instrucciones comunicadas al diputado don José Francisco de Peralta en setiembre". (Fernández Guardia: *La Independencia*, página 64).

25.—*Pbro. Eusebio Ruiz Fernández*, fallecido antes de 1813 e h. l. de Carlos Ruiz Fernández y María Petronila de Bonilla y Alvarado, hermana del Pbro. don Gregorio de Bonilla y Alvarado de quien nos hemos ocupado en la generación anterior.

26.—*Pbro. don Juan José de Oreamuno y Alvarado*, h. l. de don Romualdo de Oreamuno y de doña Antonia Manuela Alvarado y López del Corral; nieto por la paterna del Sargento Mayor don Antonio de Oreamuno, natural de la ciudad de Panamá y de su primera mujer doña María Catarina de Ibarra (2). Don Antonio falleció en Cartago el 25 de julio de 1785 y el Pbro. don Juan José, su nieto, como apoderado de su padre don Romualdo pidió la apertura del testamento de su abuelo. En 1810 vivía este Presbítero.

27.—*Fray Juan de Dios Sáenz y Alvarado*, franciscano recoleto, h. l. de Tiburcio Sáenz (que en los comienzos de su vida se llamó "Vásquez" a secas) y de doña Juana Alvarado y Alvarado. Tiburcio era hijo natural de doña Ana de Morales, vecina de Ujarrás que estuvo mucho tiempo al servicio de doña Margarita Morales. Casaron en Cartago el 20 de junio de 1757. Hermanos de Tiburcio fueron María Silvestra Vásquez o Sáenz y José Antonio Vásquez o Sáenz, éste último progenitor de los "Sáenz", de Heredia. Por tradición de familia tenemos—(digo tenemos por cuanto Tiburcio fué el bisabuelo de mi abuelo materno el Dr. don Andrés Sáenz Llorente) a estos tres "Vásquez" o Sáenz por hijos naturales de fray Antonio Sáenz Vásquez, nieto del gobernador don Juan Francisco Sáenz Vásquez Coronado (y Quintanilla como se firmaron algunos de sus descendientes). Hijodalgo vecino de la Villa de Madrid e h. l. de Don Francisco Sáenz de Vásquez, escribano perpetuo de la Real Caxa del Tesoro y de doña Angela Sendín de Sotomayor.

28-29-30.—*Pbro. D. Juan Manuel, D. Juan Manuel Esteban y Fray José Francisco Carazo y Alvarado*, h. l. del Cap. de Granaderos don Francisco de Carazo y de Soto y Barahona, alcalde provincial, Mayordomo por muchos años de la Virgen de los Angeles, fallecido el 14 de junio de 1794 en Cartago; cuyo padre don Pedro de Carazo y Gente era natural de Santo Domingo de Silos; y de doña Ana Jacoba de Alvarado y Baeza con quien había casado en marzo de 1770, cuya señora testó el 10 de agosto de 1807, y falleció el 15 de abril de 1812, en cuyo matrimonio procrearon 8 hijos varones y 8 hijas mujeres. Cuando testó doña Jacoba ya eran fallecidos los Pbro. José Manuel y fray José Francisco, siendo éste último franciscano

31.—*Pbro. Lic. Antonio María de la Fuente*, abogado de la R. Audiencia, maestro de gramática en la ciudad de Guatemala.

32.—*Pbro. Dr. Rafael Baltazar de la Fuente*, cura de la villa de Nicaragua en 1815, de Heredia en 1816.

33.—*Fray Manuel de la Fuente*, recoleto y:

34.—*Fray Nicolás de la Fuente*, franciscano de la Fuente y Alvarado, los cuatro h. l. de don Antonio de la Fuente, natural de Astorga en Castilla la Vieja, un hombre muy interesante de su tiempo que extendió carta dote por \$ 1,742-00 y \$ 500-00 arras, el 5 de junio de 1763 a favor de su esposa doña María Francisca de Alvarado y Baeza, hermana de la madre de los Pbro. Carazo que acabamos de ver; con quien había casado en Cartago el 29 de mayo del mismo

(2) h. l. del Cap. D. Francisco de Ibarra y de doña Petronila de Moya y Alvarado, ésta hermana del Pbro. Gregorio de Moya (Nº 6) y en consecuencia el Pbro. Juan José, descendiente por ambas líneas de don Gil.

año de 1763. La Fuente falleció el 2 de febrero de 1807, siendo enterrado con toda solemnidad en el Convento de San Francisco; su mujer falleció el 10 de agosto de 1815.

Antonio María que vivió siempre en Guatemala; y el recoleto Fray Manuel que en 1802 era misionero apostólico de la conquista de Talamanca, ya eran fallecidos en 1807 cuando falleció su padre. Este padre recoleto entiendo que fué el mayor de los 12 hijos habidos en el matrimonio de la Fuente-Alvarado. Fray Nicolás, que era corista, nació el 5 de octubre de 1787.

SEXTA GENERACION:

Tanto en esta como la siguiente y subsiguiente generación encuentro ya muy pocos sacerdotes, máxime si comparamos con la que acabamos de estudiar que nos da un total de quince sacerdotes.

Por línea directa estoy seguro de ello ya que tengo bien estudiada la descendencia directa de don Gil, no hay ninguna. Por las ramas femeninas sí pudiera haber más de los que yo he encontrado, pero este es un estudio tanto más difícil cuanto más cercanas son las generaciones que estudiamos por la sencilla razón de que los documentos publicados hasta ahora,—emanentes de los archivos nacionales, donde encontramos las mortuales que son el verdadero arsenal que nos suministra cuanto necesitamos, para esta clase de estudios, llegan nada más que hasta el año de 1850. Dicho esto, paso a decir que en la sexta generación sólo encuentro a los cuatro hermanos *Llorente y de la Fuente*, cuyo apellido se extinguió en razón de haberse ordenado estos cuatro varones y fallecido en temprana edad un otro varón que hubieron sus padres. El alférez de la Primera Compañía don Ignacio Miguel Llorente, natural de Vitoria, capital de Alava, una de las provincias Vascongadas, casó en Cartago el 6 de mayo de 1787 con doña Feliciano de la Fuente, hermana de la mujer del cap. de Granaderos don Pedro de Carazo y Gente. Procrearon nueve hijos varones y 4 hembras una de las cuales murió sin sucesión, así como el varón de que hemos hablado.

Los otros cuatro varones fueron:

35.—*Fray Nicolás Llorente*, bautizado en Cartago el 11 de setiembre de 1789, dominico, prior de la orden y según parece restaurador de ella en Guatemala.

36.—*Pbro. Ignacio*, bautizado el 14 de octubre de 1796, bienhechor del hospital de Cartago y de la actual Casa de Refugio.

37.—*Fray Tomás*, bautizado el 21 de diciembre de 1798. Recoleta de la Provincia de Cristo Crucificado de Guatemala. Falleció en León de Nicaragua en olor de santidad. Fué bautizado por su tío D. Baltazar de la Fuente, así como:

38.—*Anselmo de Jesús*, que recibió las aguas bautismales el 21 de abril de 1800 y fué el PRIMER OBISPO DE COSTA RICA.

SEPTIMA GENERACION:

La sétima generación no ha ofrecido a mis investigaciones nada más que un sacerdote, aunque por las causas aducidas al tratar de la generación anterior, bien pudiera haber otros. Es él:

39.—*Pbro. Eusebio Sáenz Llorente*, hermano de mi abuelo antes citado y descendiente de don Gil de Alvarado y Benavides tanto por la línea paterna, cuyos comienzos quedan esbozados al tratar del Pbro. Juan de Dios Sáenz, como por la materna. Era h. l. de don Francisco Javier Sáenz y Ulloa y de doña Margarita Llorente y de la Fuente, hermana de los cuatro Pbro. Llorente. Se trasladó a Guatemala, donde siguió sus estudios y en donde ejerció su ministerio hasta su muerte acaecida en las postrimerías del siglo pasado.

De genio raro. En efecto, pensaba regresar a su patria; pero cuando supo la muerte de su madre dijo y lo cumplió: que nunca más vería a la tierra que lo vio nacer.

OCTAVA GENERACION:

Esta es una generación curiosa que nos ha dado los tres hermanos que siguen:

40.—*R. P. Juan Bautista Volio S. J.*, nacido en 1861; falleció en olor de santidad en Los Angeles, California, en 1910. Profesor muy apreciado y autor de varias obras didácticas.

41.—*Exmo. Dr. Don Claudio María Volio y Jiménez*, PRIMER OBISPO DE SANTA ROSA DE COPÁN, (Honduras), donde por siete años trabajó ruda y apostólicamente en la evangelización y organización de la Diócesis; hoy Arzobispo titular de Soterópolis y PRIMER PRELADO DE HONOR de la Basílica de Nuestra Señora de los Angeles de Cartago. Fundador del Asilo de la Vejez de Cartago.

42.—*Presbo^o Lic. Don Jorge Volio y Jiménez*, Capellán propio del Carmen de Heredia, donde fundó el semanario católico *La Nave* en 1911; celoso Cura de Santa Ana en 1913, restauró el culto pagando de su propio peculio los ornamentos de la iglesia y el palio para las procesiones del Santísimo Sacramento, y edificó la primera ermita de San Rafael; General de División en 1920; secularizado por Su Santidad Pío XI en 1933; y hoy Profesor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Costa Rica. Hijos legítimos de don Carlos Volio y Llorente, y este señor h. l. de don José María Volio y Zamora y de doña Juana Llorente (hermana de los cuatro Pbro. Llorentes) y de doña Matilde Jiménez Oreamuno, nieta de don Félix Oreamuno y doña Ramona Carazo y Alvarado, ésta hermana de los Pbro. Carazo y Alvarado que os hemos presentado antes; de manera que los señores Pbro. Volio y Jiménez descienden por ambas ramas paterna y materna de don Gil de Alvarado y Benavides.

43.—*Presbo. Alberto Mata Oreamuno*, cuyo padre don Félix Mata Valle, era descendiente, nieto de don Rafael de la Mata y de doña Jacinta de la Fuente

y Alvarado, nacida el 12 de setiembre de 1789 y hermana gemela de María Joaquina y de los tres Pbros. de la Fuente y Alvarado que hemos visto.

NOVENA GENERACION:

44.—*Pbro. don Manuel Zavaleta Volio*, bisnieto de don José María Volio y Zamora y de doña Juana Llorente, hermana de los cuatro Pbros. Llorente y de la Fuente.

45.—*Claudio Eulogio Carranza Volio*, religioso de la Congregación de Hermanos Terciarios dominicos del Padre Didón, en París; h. l. de Don Francisco Carranza y Fernández y doña Petronila Volio y Jiménez, nieto de los esposos don Carlos Volio Llorente y doña Matilde Jiménez Oreamuno. (*)

El convento de San Sabas

Por Berta María Feo

A la luz dorada del medio día distinguimos en una hondonada las cúspides de las dos torres del convento de San Sabas, perfiladas en el paraje desolado que tiene por fondo las montañas de Moab.

Largo tiempo hacía que caminábamos por una llanura árida, poblada a trechos de zarzales, cruzándonos con pastores árabes que conducían sus cabras; beduinos, sobre camellos y dromedarios, vestidos de amplias camisas blancas y la cabeza envuelta en telas oscuras atadas en la frente, cuyas puntas levantan expresamente para imitar las orejas del asno; peregrinos rusos, a pie, cargados con garrafas de agua del Jordán, y peregrinos de Chipre, jinetes sobre pequeños onagros.

Una nueva página del Evangelio se desarrollaba ante nosotros a la vista de los filetes lejanos del río, en cuyas riberas resonaron los pasos del Señor, y sus primeras palabras de llamada al corazón humano. Los discípulos del Bautista, Andrés y Juan, lo siguieron hasta aquí para preguntarle: “¿Maestro, donde demoráis?” con una alegría intensa mezclada de temor, pues se sentían dispuestos a permanecer con Aquél gran buscador de almas, a seguirle como sigue la oveja al pastor cuya vos conoce.

(*) Nos hemos tomado la libertad de agregar los datos que anteceden sobre los hermanos Volio y Jiménez para completar el trabajo del señor Prado (q. de D. g.) que publicamos del original manuscrito que tuvo la fineza de facilitarnos su viuda, la señora doña Adriana Valverde de Prado a quien rendimos nuestros agradecimientos. Con el mismo objeto agregamos el N^o 45 y último.—**La Dirección.**